

Subtítulo	Concepto Presupuestario	LEY INICIAL 2023	Decreto N° 564 del 08/05/2023	Decreto N° 577 del 09/05/2023	Decreto N° 800 del 15/06/2023	Decreto N° 819 del 16/06/2023	Decreto N° 898 del 21/06/2023	Decreto N° 821 del 16/06/2023	LEY VIGENTE 2023
21	Gastos En Personal	\$ 30.254.875	-\$ 10			-\$ 313.241			\$ 29.941.624
22	Bienes Y Servicios De Consumo	\$ 7.689.786				\$ 295.641			\$ 7.985.427
23	Prestaciones De Seguridad Social	\$ 10							\$ 10
24	Transferencias Corrientes	\$ 64.208							\$ 64.208
25	Integros Al Fisco	\$ 395.873	\$ 10		\$ 1.883.305		\$ 2.726	\$ 1.094.438	\$ 3.376.352
26	Otros Gastos Corrientes								
27	Aporte Fiscal Libre								
28	Aporte Fiscal Para Servicio De La Deuda								
29	Adquisición De Activos No Financieros	\$ 235.395				\$ 17.600			\$ 252.995
30	Adquisición De Activos Financieros								
31	Iniciativas De Inversión								
32	Préstamos								
33	Transferencias De Capital								
34	Servicio De La Deuda	\$ 10		\$ 592.092					\$ 592.102
35	Saldo Final De Caja								
Total		\$ 38.640.157							\$ 42.212.718

NOTA: El presupuesto total proyectado incorpora presiones del gasto Subt. 21 y 23

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	JUSTIFICACION
\$2.037.201	\$2.057.246	\$3.608.103	\$2.116.441	\$2.104.171	\$3.654.519	\$2.055.519	\$2.227.899	\$3.890.005	\$2.229.580	\$2.253.122	\$4.689.865	SUBT. 21
\$230.351	\$591.955	\$718.325	\$775.727	\$706.009	\$612.521	\$751.581	\$798.856	\$725.087	\$689.800	\$708.458	\$676.757	☑ El programa de Caja se realiza en base a proyección dotación máxima autorizada por Ley.
\$187.678	\$30.991	\$282	\$13.581	\$133.493	\$59.698	\$148.690	\$32.186	\$24.940	\$170	\$170	\$290	☑ Se debe agregar que en el transcurso del año, funcionarios que han presentado su renuncia voluntaria al Servicio, que se han acogido a retiro voluntario y finalmente la Directora ha solicitado en algunos cargo de Directores Regionales y Subdirectores. Situaciones que afectan la proyección Programa de Caja.
\$1.523	\$1.523	\$1.523	\$1.675	\$3.355	\$3.355	\$5.329	\$5.329	\$5.498	\$5.329	\$7.303	\$22.466	☑ Bajo el criterio de austeridad, se ha controlado autorización de pago de horas extras, situación que afecta la proyección Programa de Caja
\$ -	\$49.303	\$4.248	\$24.388	\$29.069	\$66.407	\$1.354.776	\$147.489	\$226.223	\$356.525	\$20.750	\$1.097.174	☑ Contrataciones proyectadas que no se han concretado
												SUBT. 22
												☑ Se realizó un mayor gasto debido a la contingencia GRIPE AVIAR y pagos de Informes Ambientales.
	\$13.502	\$ 150					\$ 239.343					SUBT. 29
												☑ Se proyecto la ejecución de vehículos para el mes de Junio y el proceso por tercera vez quedó desierto, levantandose un nuevo proceso licitatorio el cual tuvo fecha de cierre el 13/07/2023 y se encuentra en proceso de adjudicación.
\$ 3.048.855	\$ 2.744.520	\$ 4.332.631	\$ 2.931.812	\$ 2.976.097	\$ 4.396.500	\$ 4.315.895	\$ 3.451.102	\$ 4.871.753	\$ 3.281.404	\$ 2.989.803	\$ 6.486.552	